



**GOBIERNO
DE TODOS**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

En el ejido de Francisco J. Mújica, Candelaria, Campeche, siendo las **9 horas con diecisiete minutos** del día **28 de marzo de 2025**, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Candelaria, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Candelaria, ubicada en Carretera Benito Juárez–Candelaria km. 22.5, Ejido Gral. Francisco J. Mújica, C. P. 24338, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2025**, por lo que se procede a desahogar la sesión conforme al siguiente **orden del día**:

1. **Bienvenida.**
2. **Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**
3. **Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad tecnológica de Candelaria 2025.**
4. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
5. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Inmediata Anterior.**
6. **Actualización y Firma del Organigrama y Directorio de los Integrantes del Comité de ética 2025.**
7. **Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025.**
8. **Presentación, selección y Aprobación de los Indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de conducta. Mediante el Catálogo de Indicadores 2025.**
9. **Presentación ante el Comité de Ética del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción de la Universidad Tecnológica de Candelaria y firma del documento por parte del M.V.Z. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA.**
10. **Presentación ante el Comité de Ética del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual de la Universidad Tecnológica de Candelaria y firma del documento por parte del M.V.Z. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA.**
11. **Ratificación ante el Comité de Ética del C. LIC. PSIC. SAID ALBERTO MENA ÁLVAREZ, como Persona Consejera. De acuerdo con el numeral 21 del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. Seguidamente se propone emitir la convocatoria correspondiente para la elección del consejero (a) suplente.**
12. **Ratificación y firma de todos los Integrantes del Comité de Ética 2025, del Formato de Primer Contacto para la presentación de Denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.**
13. **Asuntos Generales.**
14. **Lectura y Aprobación de los Acuerdos de la Sesión.**
15. **Clausura de la sesión.**



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de Presidente del Comité de Ética, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los que se encuentran reunidos en esta sesión.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Mtro. Gerardo Tomás Hidalgo Zavala, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los presentes, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta segunda sesión extraordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA		
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética
1	M.V.Z. Román Mijares Elizarraras	Rector
2	L.C. Francisco Javier García Solís	Presidente
3	MTRO. Gerardo Tomás Hidalgo Zavala	Secretario Ejecutivo
4	LIC. Elpidio Osorio Solana	Secretario Técnico
5	DR. Oscar Andrés Del Ángel Coronel	Primer miembro titular electo
6	LIC. Judith Pérez Cabrera	Segundo miembro titular electo
7	L.C.P. Nazarely Pérez Cabrera	Tercer miembro titular electo
8	LIC. Said Alberto Mena Álvarez	Persona Consejera
9	L.A. Zurya Del Carmen Avilez Vázquez	Titular del Órgano Interno de Control

Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.



3. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad tecnológica de Candelaria 2025.

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de Presidente del Comité de Ética, dio instalada la Primera Sesión Ordinaria y se aprueba por unanimidad por el Comité de Ética.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

El Mtro. Gerardo Tomás Hidalgo Zavala, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, dio lectura al orden del día, y se aprueba por unanimidad por el Comité de Ética.

5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Inmediata Anterior. El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de presidente del Comité de Ética, dio lectura al Acta de la Sesión Inmediata Anterior, y se aprueba por unanimidad por el Comité de Ética.

6. Actualización y Firma del Organigrama y Directorio de los Integrantes del Comité de ética 2025.

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de presidente del Comité de Ética, dio a conocer la actualización del Organigrama y Directorio de los Integrantes del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Candelaria 2025, así los integrantes lo aprobaron por unanimidad y firmaron al margen los documentos antes mencionados.

7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025.

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de presidente del Comité de Ética, realizo la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT 2025), en el cual se especifican las actividades que va a realizar el Comité de Ética durante el 2025. Los integrantes del Comité de Ética declaran estar de acuerdo con las actividades establecidas y las aprueban por unanimidad.

8. Presentación, selección y Aprobación de los Indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta. Mediante el Catálogo de Indicadores 2025.

A continuación, el Mtro. Gerardo Tomás Hidalgo Zavala, Secretaria Ejecutivo del Comité, presenta los indicadores de cumplimiento a los códigos de ética y de conducta seleccionados, y solicita votar de la forma



**GOBIERNO
DE TODOS**



acostumbrada respecto a la aprobación de los mencionados indicadores. Los integrantes manifiestan estar en acuerdo con los principios y valores seleccionados, por lo que se aprueba por unanimidad.

- 9. Presentación ante el Comité de Ética del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción de la Universidad Tecnológica de Candelaria y firma del documento por parte del M.V.Z. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA.**

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de presidente del Comité de Ética, presento el documento del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción de la universidad tecnológica de candelaria. Todo esto para su firma por parte del titular de esta Universidad.

- 10. Presentación ante el Comité de Ética del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual de la Universidad Tecnológica de Candelaria y firma del documento por parte del M.V.Z. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA.**

El L.C. Francisco Javier García Solís en su calidad de presidente del Comité de Ética, presento el documento del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual de la universidad tecnológica de candelaria. Todo esto para su firma por parte del titular de esta Universidad.

- 11. Ratificación ante el Comité de Ética del C. LIC. PSIC. SAID ALBERTO MENA ÁLVAREZ, como Persona Consejera. De acuerdo con el numeral 21 del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

El LIC. Elpidio Osorio Solana en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética, presento al Lic. SAID ALBERTO MENA ÁLVAREZ, como persona consejera en esta Institución, mismo menciona estar de acuerdo con continuar con la encomienda y quedar al frente como titular persona consejera, por lo que se ratifica el cargo. Seguidamente se propone emitir la convocatoria correspondiente para la elección del consejero (a) suplente.

- 12. Ratificación y firma de todos los Integrantes del Comité de Ética 2025 del Formato de Primer Contacto para la presentación de Denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.**

El LIC. Elpidio Osorio Solana en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética, presento el documento de formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual seguirá utilizándose en caso de recibir una denuncia al respecto. Dicho documento fue elaborado por la Secretaria de la Contraloría y no se podrá modificar. Todo esto para su firma por parte de todos los integrantes del Comité de Ética de esta Universidad.



13. Asuntos Generales.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Gerardo Tomás Hidalgo Zavala, Secretaria Ejecutivo del Comité, dio apertura al espacio de Asuntos Generales y preguntó a los integrantes del Comité si alguno de ellos deseaba manifestar alguna inquietud o información. Quienes no tuvieron ningún tema a tratar.

14. Lectura y aprobación de los acuerdos de la sesión.

UTECAN/CE/I/ORD/01/2025	Se actualizo y se aprobó por unanimidad el Organigrama y Directorio de los Integrantes del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Candelaria 2025, así se firmó al margen solo el Directorio. Así mismo se acordó que se deberá incluir en el organigrama la foto de cada integrante que conforma el Comité de ética de esta Universidad. Lo anterior para sus firmas correspondientes.
UTECAN/CE/I/ORD/02/2025	Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT 2025).
UTECAN/CE/I/ORD/03/2025	Se seleccionaron y se aprobaron por unanimidad por los integrantes del Comité 5 Indicadores de cumplimiento a los códigos de Ética y de Conducta.
UTECAN/CE/I/ORD/03/2025	Se aprobó por unanimidad emitir la convocatoria correspondiente para la elección del consejero (a) suplente, de la Universidad Tecnológica de Candelaria.

15. Clausura de la sesión.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a dar por clausurada la sesión, a cargo del Presidente del Comité de Ética:

Siendo las 10 horas con un minuto del día veintiocho de marzo del año en curso, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025, en la cual se reunieron los integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and the name 'Gerardo Tomás Hidalgo Zavala']



**GOBIERNO
DE TODOS**



**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CANDELARIA**

Correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria



L.C. Francisco Javier García Solís
Presidente del Comité de Ética.

MTRO. Gerardo Tomás Hidalgo
Zavala
Secretario Ejecutivo.

LIC. Elpidio Osorio Solana
Secretario Técnico.

DR. Oscar Andrés Del Ángel Coronel
Titular Electo.

LIC. Judith Pérez Cabrera
Titular Electo.

L.C.P. Nazarely Pérez Cabrera
Titular Electo.

L.A. Zurya Del Carmen Avilez Vázquez
Titular del Órgano Interno de Control.